



PIQUETE ► *No es Blanco de apellido, pero lo es para la justicia... y sin fuero*

■ Luisa María Alcalde llamó a la unidad ante la reacción

Abuchean a Ulises Bravo en asamblea de Morena

Se hizo un llamado a reactivar uso de tómbolas en selección de candidatos

GERARDO SUÁREZ ► 03



■ **SE CAE MORENA**

Durante la asamblea informativa ayer en Cuernavaca del partido oficialista, Morena, encabezada por la presidente del organismo, Luisa María Alcalde, el viento echó abajo el fondo de escenario del acto con el nombre de MORENA. En la imagen, se aprecia cómo la también exitular de la Segob y otros presentes debieron sujetarlo manualmente, a fin de que no se viniera abajo por completo o dañara a alguien.

■ Según él, se tomó en cuenta la carrera judicial

Defiende Gamboa Olea a nuevos juzgadores

Rechazó los señalamientos en su contra por sus designaciones

► 04

■ El obispo Castro volvió a pedir a feligreses orar por la paz

Lamentable, la gran impunidad: diócesis

Exigió encontrar a responsables de asesinato de sacerdote de Chiapas

► 06

Según, prestadores de servicios y empresarios de ese lugar

Construcciones irregulares en Tequesquitengo

Se reportan construcciones en asentamientos irregulares en zonas prohibidas de Tequesquitengo, informó Hugo Olmos Dávila, representante de los prestadores de servicios y empresarios del mar de Morelos. Señaló que han detectado obras en lugares prohibidos en el destino turístico de Tequesquitengo, en predios irregulares aledañas a barrancas y sitios que están prohibidos por el Ayuntamiento de Jojutla..

► 05

Por ser un proyecto muy costoso: Secretaría del Turismo

Desechan para este 2024 Villa Navideña capitalina

Por ser un proyecto muy costoso, la Secretaría del Turismo no realizará este año la Villa Navideña en el zócalo de Cuernavaca, informó el titular de la dependencia, Daniel Altafi Valladares, confirmó que este año no se llevará a cabo la Villa Navideña en el zócalo de Cuernavaca "porque es un proyecto muy oneroso y no generó buenos resultados". Tuvo un costo de 10 millones de pesos, es muy oneroso.

► 06

Consideran que tal mecanismo resulta una burla

Los juzgadores federales siguen paro Vs. tómbola

Magistrados y jueces del Poder Judicial de la Federación determinaron continuar con el paro de labores en contra de la reforma al Poder Judicial, debido a que consideraron como una burla el sorteo mediante una tómbola que se llevó a cabo en el Senado en días pasados. Así lo dio a conocer el magistrado del 18° circuito del Poder Judicial de la Federación, Luis Vega, este fin de semana se llevó a cabo una consulta.

► 06

HOY ESCRIBEN ►

Serpientes y escaleras Detener la caída

Eolo Pacheco



SERPIENTES
Y ESCALERAS
Eolo Pacheco

Detener la caída

Sexenio tras sexenio desde hace casi treinta años, Morelos cae en el ranking nacional

En lo público y en lo privado Margarita González Saravía insiste que el objetivo de su gobierno es cambiar las cosas en Morelos; no se trata sólo de hacer más con menos, aunque ello va incluido, sino de modificar la manera como se ha conducido el gobierno en los últimos treinta años. La tarea no es sencilla, de hecho, es mucho más complicada que mantener el status quo y superar a la administración pasada, lo cual no es difícil. No, la gobernadora va por todo.



La situación de Morelos en los últimos treinta años es lamentable en todos sentidos; sexenio tras sexenio las cosas han ido empeorando: hay más inseguridad, más corrupción, más impunidad, más abusos, más intolerancia y las actuaciones fuera de la ley se volvieron cotidianas, porque nunca hay consecuencias.

Revertir esto es mucho más complicado que hacer más obra pública, que promover el desarrollo, mejorar la seguridad o incentivar la inversión privada. El combate a la corrupción que propone González Saravía va mucho más allá del discurso repetitivo que escuchamos siempre de todos los gobernantes.

Lo que está encontrando la gobernadora y su equipo es consecuencia de muchos años de impunidad y robo descarado; de Sergio Estrada Cajigal a Cuauhtémoc Blanco la regla no escrita emuló del viejo juego infantil llamado "Lo que hace la mano hace la tras"; si la cabeza roba todos roban.

Los últimos cinco mandatarios estatales no tuvieron calidad moral para exigir rectitud a sus funcionarios porque fueron ellos y sus familias los primeros en abusar del poder y del erario. El primer gobernados panista armó un equipo de amigos, el segundo otorgó poder ilimitado a su esposa e hijos, el perredista, su consorte y vástagos fueron depredadores del estado y el futbolista junto con su hermano y su círculo cercano llevaron la corrupción pública a un nuevo nivel.

Tratar de cambiar esas prácticas de la noche a la mañana no es cosa sencilla, porque las redes políticas que protegen este tipo de abusos son muy grandes e incluyen a figuras de todos los partidos, en las estructuras gubernamentales, en la iniciativa privada y en algunos casos a la delincuencia organizada.

Lo que se ve no se discute: casi todos los funcionarios que acompañaron a los cinco últimos gobernadores salieron del cargo millonarios, algunos se convirtieron en poderosos empresarios y otros regresaron a la política con los mismos hábitos de robar, abusar y lucrar, solo que con más experiencia.

La lucha de la gobernadora es contra esa costumbre, contra la idea actual de que la política es un camino para volverse millonarios, en donde la inversión de campaña se recupera casi de inmediato y la prioridad en todas las áreas es sacar el mayor beneficio económico del presupuesto, sin importar que se tenga que violar la ley.

Margarita González Saravía enfrenta un

monstruo de mil cabezas, actos de corrupción que como alguna vez dijo el presidente Peña Nieto "son parte de la cultura mexicana". Cambiar la tradición y poner freno a treinta años de abusos y excesos no es tarea sencilla, ni tampoco algo que logrará sola la gobernadora.

Suponiendo que el exgobernador Cuauhtémoc Blanco al inicio de su administración verdaderamente haya tratado de llevar a juicio a los corruptos, enfrentó una complicadísima red de protección tejida por su antecesor, en la que sobresalen los fiscales Uriel Carmona y Juan Salazar, donde posteriormente se incorporaron muchos diputados, encabezados por Agustín Alonso y Francisco Sánchez.

Frenar la corrupción y acabar con la impunidad no es una acción que dependa de una sola persona, aunque sea la titular del ejecutivo; el entramado político de Morelos está construido de tal manera que unos se protegen a otros y el intercambio de pecados es la moneda de cambio en todos y cada uno de los casos de corrupción. Por eso la impunidad no muere.

La insistencia de Margarita González Saravía de cambiar al titular de la Fiscalía General del Estado no es ajena a esta situación, la dama conoce perfectamente el estado, su historia, su cultura, las costumbres y a la gente. Como todos, ella vio los grandes robos cometidos en el contexto de la reconstrucción y la pandemia de covid; ambos siguen en la impunidad a pesar de lo grave y grotescos que fueron.

Cambiar a los fiscales es un paso necesario para destrabar los casos de corrupción estatales, para que figuras como Graco Ramírez, Antonio Villalobos o Cuauhtémoc Blanco sean llevados al banquillo de los acusados y rindan cuentas por las acciones de sus gobiernos. Sin movimientos en la FGE y la FECC cualquier intento para castigar a los corruptos es vano.

En seis años Margarita González Saravía no va a cambiar el rostro de Morelos y difícilmente podrá eliminar la corrupción gubernamental... pero lo va a intentar. Luego de treinta años de que el estado viene en caída libre y sus habitantes ven deteriorada su calidad de vida, frenar la caída puede ser un enorme paso.

Como la mayoría de las mujeres, la gobernadora tiene más sensibilidad y capacidad de administración que muchos hombres, puede hacer más con menos, pero sobre todo, si se mantiene en la misma ruta, puede colocar los cimientos que se requieren en la entidad para que poco a poco la cultura de la corrupción se vaya erradicando.

Puede hacerlo porque a pesar de lo complicado, predica con el ejemplo y su historia de vida le concede calidad moral para alzar la voz sin que le brinque alguna historia vergonzosa del pasado.

Apenas se van a cumplir dos semanas de que inició esta administración y lo que se percibe desde lo público es interesante: la gobernadora no ha bajado el ritmo de su agenda, está rompiendo paradigmas y retomando el humanismo que hace más de treinta años dejó de estar presente en los gobernadores. En contraste comienzan a verse algunas señales de crítica y ataques esporádicos que no son ajenos al duelo de poder y advierten que la luna de miel será muy corta.

Margarita González Saravía está moviendo el status quo del estado, personalmente está revisando todas las áreas del gobier-

no, recorre el estado todos los días y marca una pauta de cordialidad, respeto y solidaridad que obligadamente deben seguir sus colaboradores.

Si la dama logra frenar la caída que Morelos sufre desde hace más de tres décadas, habrá logrado una mejora muy importante para el estado y benéfica para sus habitantes. Si además de ello conduce a la tierra de Zapata hacia un destino más favorable, con honestidad, seguridad y trabajo, pasará a la historia como una de las mejores gobernantes.

No le será fácil cumplir el reto. Pero lo intentará.

• posdata

Los cambios, aunque aún imperceptibles, comienzan a darse en la nueva administración estatal.

El retiro de escoltas a exfuncionarios, diputados, figuras de poder y familiares de estos, que gozaban de cuidado personalizado de la policía estatal es un mensaje que va más allá del enorme gasto económico que representa cuidar individualmente a algunas personas.

Para dimensionar de qué estamos hablando basta decir que en este primer recorte regresaron a la corporación 130 elementos que custodiaban a políticos y a sus familias y a partir de ahora trabajarán en la prevención del delito desde la policía turística.

Otro hecho interesante es lo que ocurre en torno a la diputada Tania Valentina, sujeta actualmente a proceso por parte de la Fiscalía Anticorrupción por sus presuntos vínculos con la delincuencia. Más allá de la culpabilidad o inocencia de la legisladora, lo interesante es que finalmente se está actuando, algo que dejó de ocurrir hace muchos años cuando las historias involucraban a figuras de poder.

Hay dos versiones de esa historia: las de la FECC señalando que existen elementos contundentes de prueba en contra de la también presidenta estatal del PT y la de la acusada, que jura inocencia bajo el argumento de ser perseguida política. ¿A quién le interesaría perseguir políticamente a Tania Valentina? ¿Qué representa más allá de su partido alguien que ha sido cuatro veces legisladora local plurinominal, en esta última ocasión representando a la sociedad afromexicana?

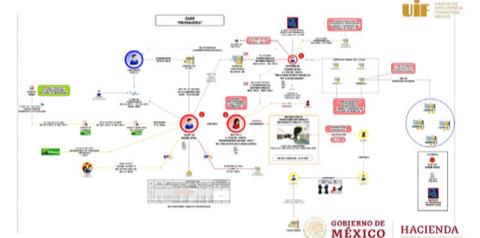
Respecto a la misma cámara de diputados vale destacar la postura de Margarita González Saravía de hace unas semanas, cuando refirió que prefirió quedarse sin apoyo en el congreso que repetir las prácticas de corrupción que han prevalecido los últimos años en la relación de poderes. ¿Una más?

En el proceso de entrega recepción la indicación de la gobernadora a su equipo es actuar conforme a derecho, no perseguir a nadie, pero tampoco pasar por alto las faltas cometidas. "No tengo compromisos" ha dicho Margarita González Saravía. Si esta línea se mantiene, gran parte de los secretarios de la administración pasada enfrentarán problemas graves; en áreas como Salud, Obras, Transporte, Agua, Desarrollo Económico, Medio Ambiente, Hacienda, Agricultura y la DGEPA, las irregularidades están a la vista y las consecuencias que habría para los nuevos titulares de las áreas, si no proceden conforme a derecho, sería asumir la responsa-

bilidad y pagar los platos rotos que en casi todos los casos representan un quebranto millonario.

Reitero: si la línea ordenada por la gobernadora se cumple en este sentido, por primera vez en muchos años se pondría un freno a la impunidad. Los cambios llevan tiempo y se notan de a poco, pero comienzan a ocurrir.

• nota



La acusación por intento de violación en contra del exgobernador Cuauhtémoc Blanco podría abrir la caja de Pandora de un sexenio donde los excesos, abusos y complicidades parecen haber sido el sello distintivo.

El de Fabiola "N" no es el único caso de violencia doméstica en esa familia, ni siquiera se trata del primer escándalo de este tipo en el que se ha involucrado al futbolista. A lo largo de su carrera Blanco Bravo ha sido señalado de dos cosas más allá de fútbol: por sus tórridas y a veces violentas relaciones sentimentales y por sus constantes apariciones al lado de personajes del crimen organizado.

Esta última acusación puede obligar al ahora diputado federal a comparecer y de suceder así, colocaría al exgobernador en un momento de fragilidad personal que podría complicarse mucho si reacciona con la virulencia y torpeza que siempre lo ha caracterizado.

Los señalamientos por una nueva agresión de género pueden avivar la exigencia de que se investigue a fondo el desempeño financiero y legal de su gobierno, amén de que reforzarían el llamado a que se reactive la investigación del llamado "Caso Primavera" y el "otro" expediente, donde aparecen los nombres de Ulises Bravo, Edgar Riou, Mónica Boggio y algunos empresarios locales dedicados al traslado de valores.

Durante seis años Cuauhtémoc Blanco se mofó de todas las críticas y acusaciones en su contra porque había un presidente que lo protegía de todo y contra todos. Pero ya no está.

• post it

Reza el dicho: el hilo siempre se rompe por lo más delgado. Pregúntele hoy al ex secretario de agricultura Omar Taboada Nasser, a quien la FECC investiga por desvío de recursos.

Fue alguien muy cercano a él quien "dio el pitazo", afirman quienes observan de cerca el tema.

Esa puede ser lo que ocurra en muchos casos de la administración de Cuauhtémoc Blanco.

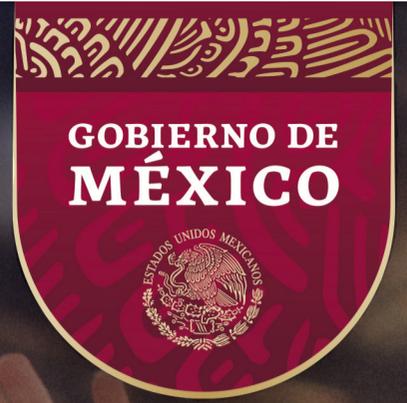
• redes sociales

Los graquistas no regresaron en el gobierno de Cuauhtémoc y tampoco aparecen en el de Margarita. ¿Qué pasará con los cuauhtemistas?

Comentarios para una columna optimista:
eolopacheco@elregional.com.mx

X: @eolopacheco
Facebook: eolopacheco
Threads: eolopacheco
Instagram: eolopacheco





Te llevamos a tu destino soñado



MEXICANA



LA PRIMERA SIEMPRE SERÁ LA PRIMERA

mexicana.gob.mx



Luisa María Alcalde llamó a la unidad ante la reacción

Abucheaban a Ulises Bravo en Asamblea de Morena

Se hizo un llamado a reactivar uso de tómbolas en selección de candidatos

GERARDO SUÁREZ DORANTES

La herencia que dejó Cuauhtémoc Blanco en Morelos en la figura de su hermano como dirigente de Morena, Ulises Bravo Molina fue abucheado por miles de militantes durante la Asamblea Informativa que se realizó en Cuernavaca y en presencia de Luisa María Alcalde, presidenta nacional del CEN, quien llamó a la unidad para fortalecer a este instituto político.

El intenso abucheo que recibió durante la Asamblea Informativa el delegado especial en funciones de presidente de Morena en Morelos, Ulises Bravo Molina fue al momento de darle la bienvenida a Luisa María Alcalde y al secretario de Movimiento de Morena, Andrés Manuel López Beltrán, lo que evidenció la inconformidad de la militancia con Cuauhtémoc Blanco y que se reflejó con su hermano.

Por su parte, Luisa María Alcalde, abordó la necesidad de fortalecer la unidad del partido y de regresar a métodos transparentes

en la selección de candidatos, la reunión se llevó a cabo en un ambiente de tensión, donde Ulises Bravo, hermano del exgobernador Cuauhtémoc Blanco, fue abucheado por militantes.

En un clima de descontento y expectativa, los miles de militantes de Morena que se dieron cita en Cuernavaca, donde la presidenta nacional del partido, Luisa María Alcalde, lanzó un llamado contundente a la unidad y a la transparencia en los procesos internos, ahí donde la asamblea se convirtió en un foro crucial para discutir el futuro de Morena, especialmente con la llegada de un nuevo ciclo electoral.

Alcalde enfatizó la importancia de retornar a las reglas que rigen la selección de candidatos. "Cuando entremos nuevamente en un proceso de selección, necesitamos regresar al método de encuestas, que sean transparentes y abiertas, donde los resultados sean conocidos por la ciudadanía y todos los respetemos", afirmó. Esta propuesta busca que los morelenses sean quienes definan, a través de encuestas claras, quiénes son los candidatos más honestos y preparados para los diversos cargos públicos.

Además, la presidenta hizo un llamado a reactivar el uso de tómbolas en la selección de candidatos, una práctica que había

sido relegada. "El objetivo es que cualquier militante, como una locataria de mercado o un obrero, tenga la posibilidad de representarnos", subrayó, destacando que el método de insaculación había permitido la inclusión de personas extraordinarias en las listas plurinominales.

Durante su intervención, Luisa María Alcalde también recordó que Morena no debe convertirse en un partido de estado. "El gobierno es el gobierno y el partido es el partido", dijo, indicando que deben actuar con independencia pero con la responsabilidad de respaldar a sus representantes. Esta postura busca evitar que el partido se desvincule de sus principios fundacionales, los cuales deben ser la guía para todos los gobiernos emanados de Morena. La asamblea también sirvió como plataforma para que la mi-

litancia expresara sus inquietudes y aspiraciones. En este sentido, se mencionó la importancia de credencializar a los casi dos millones de afiliados y asegurar que todos tengan voz en el proceso democrático del partido. "Nues-

tro objetivo es claro: hacer de Morena un movimiento no solo para hoy, sino para las próximas generaciones", agregó Alcalde, instando a todos los miembros a comprometerse con este propósito.



LA HERENCIA QUE dejó Cuauhtémoc Blanco en Morelos en la figura de su hermano como dirigente de Morena.

"Hay Ulises Bravo para rato"; pese al repudio en su contra

GERARDO SUÁREZ DORANTES

A pesar del abucheo y el rechazo de miles de militantes del partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), el delegado especial en funciones del presidente de Morena en Morelos, afirmó que "hay Ulises Bravo para rato". Durante la Asamblea Informativa que se realizó con la dirigencia del Comité Ejecutivo Nacional de Morena, dijo que el evento fue de acercamiento con la militancia, el delegado enfatizó la importancia de mostrar una militancia fuerte y unida, especialmente con la reciente elección de la primera gobernadora en la historia del estado. Aclaró que su intención no es generar discordia, a pesar de las inconformidades del proceso electoral anterior, de las cuales no se considera responsable.

"Hoy estamos aquí para dar la bienvenida a los miembros de nuestro comité ejecutivo nacional y reafirmar que Ulises Bravo hay para rato", concluyó el delegado, reiterando su compromiso con la unidad del partido.

El delegado hizo hincapié en que el trabajo colectivo es fundamental para el éxito del partido en Morelos. "Debemos enfocarnos en construir puentes y no muros. Es vital que todos trabajemos juntos hacia un objetivo común, especialmente en un momento tan crucial para nuestro estado", comentó.

Además, resaltó la necesidad de

escuchar las voces de los militantes y atender sus inquietudes. "Entiendo que hay descontento, pero nuestro compromiso es trabajar para resolver esos problemas y fortalecer la confianza en nuestra dirigencia", agregó.

Los militantes presentes en el evento expresaron su preocupación por la falta de comunicación y la percepción de una desconexión entre la dirigencia y la base. A pesar de esto, el delegado reiteró que la unidad es esencial para avanzar y que es responsabilidad de todos mantener el espíritu de Morena.

El evento concluyó con un llamado a la cohesión y a la colaboración, dejando abierta la posibilidad de un diálogo más profundo sobre las preocupaciones planteadas por los militantes en futuros encuentros.

Este evento refleja los retos y las dinámicas internas de Morena en Morelos, así como la urgencia de abordar las inquietudes de su base en el contexto de la gobernanza estatal. La situación de Ulises Bravo Molina seguirá siendo objeto de debate mientras los militantes buscan respuestas y dirección en su liderazgo.

Gamboa Olea se justifica ante reciente designación de jueces

EDMUNDO SALGADO

El presidente del Tribunal Superior de Justicia, Luis Jorge Gamboa Olea, defendió la designación de jueces que se realizó en días pasados al señalar que se tomó la carrera judicial y no hubo nepotismo o influencias.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde mencionó que para esta designación de jueces se tomó en cuenta la carrera judicial, lo que permitió que muchas personas que llevan años trabajando en el Poder Judicial desde diferentes plazas, hayan podido ser nombrados jueces.

"Lo puedo decir con esa responsabilidad, son allegados porque son gente en la institución y que conozco desde hace muchos años que llegaron a la institución, pero que se hizo muchos méritos, hay que hablar de un gran orgullo que hoy uno de los jueces que fue designado tiene una carrera de 25 años, que empezó como intendente, que ocupó todas las plazas del escalafón, de intendente, se-

cretario, actuario y hoy es juzgador, e incluso los demás juzgadores todos tienen carrera judicial, ya sea en el Poder Judicial del Estado de Morelos o en el Poder Judicial de la Federación, fue un proceso muy transparente", explicó.

El magistrado señaló, que en este proceso no hubo nepotismo ni influyentismo ya que no hay ningún familiar, trabajador o conocido que haya sido beneficiado con una plaza de juez, por lo que rechazó los señalamientos que se hicieron en torno a dicho proceso.

"El tema de la designación de los jueces era un tema que los propios magistrados en pleno habían solicitado que se le diera esa estabilidad, se hizo un concurso abierto, público, en donde incluso ellos por primera ocasión viven un proceso de elección de jueces, a nosotros que estamos acostumbrados a la carrera judicial sabemos que estos procesos así son, evidentemente cuando no hay el beneficio personal de acomodar a mi sobrino a mi hijo a mi pariente pues es evidente que te cause molestia", concluyó Gamboa Olea.



A PESAR DEL abucheo y el rechazo de miles de militantes del partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), el delegado especial en funciones del presidente de Morena en Morelos, afirmó que "hay Ulises Bravo para rato".

Según, prestadores de servicios y empresarios de ese lugar

Encontraron construcciones irregulares en Tequesquitengo

KEVIN SALGADO

Se reportan construcciones en asentamientos irregulares en zonas prohibidas de Tequesquitengo, informó Hugo Olmos Dávila, representante de los prestadores de servicios y empresarios del mar de Morelos. Señaló que han detectado obras en lugares prohibidos en el destino turístico de Te-

quesquitengo, en predios irregulares aledañas a barrancas y sitios que están prohibidos por el Ayuntamiento de Jojutla y del Fideicomiso Lago de Tequesquitengo.

Los lugares invadidos en Tequesquitengo donde no se tiene permitido vender ni construir, son las zonas del Club Náutico, en el área Villa Bejar que pertenece al municipio de Puente de Ixtla, y casas que se encuentran cerca de las barrancas como la Barranca Honda.

Por lo que, empresarios piden la intervención de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), para frenar las construcciones en dichos asentamientos, que pone en riesgo la vida ciudadana y su patrimonio, ya que, las barrancas tienen un gran valor ambiental.

Empresarios desconocen si los predios donde se permite dichos asentamientos pertenecen al Fideicomiso y sobre todo quién permita las construcciones en estas zonas, que invaden estos asen-

tamientos y pueden ser riesgosas.

Al respecto, el representante Olmos Dávila, hizo un llamado a las autoridades correspondientes para actuar de manera inmediata, debido a que, se han mostrado poco interesados para resolver esta situación y han sido omisos ante sus peticiones.

Señaló que cuando el Lago de Tequesquitengo se reportó una baja en su nivel de agua durante las olas de calor registradas en la entidad, la población se aprovechó de tal situación para empe-

zar a construir en estos asentamientos. Informó que es indispensable determinar cuáles son los lugares adecuados para construir, ya que, el lago de Tequesquitengo pertenece a los municipios de Jojutla, Puente de Ixtla y Xoxocotla.

“Es necesario que las autoridades revisen, porque cuando tuvimos una baja en el lago, la gente se aprovechó y construyó sus casas, pero ahora que subió se quejan que el agua invade sus casas”, expresó.

Cambio de tuberías en Lomas de Ahuatlán ha causado fugas

KEVIN SALGADO

Vecinos afectados denuncian que los trabajos de sustitución de tubería de agua potable, han provocado fugas del líquido vital sobre la calle, dejando sin el servicio a diversas viviendas en la colonia Lomas de Ahuatlán en Cuernavaca.

Pobladores señalan que la calle de la Colonia lleva seis meses donde se han desperdiciado miles de litros de agua potable, que ha afectado al pavimento de la avenida y accidentes a los transeúntes que circulan en la zona.

Vecinos señala que en el tramo de la Bodega Aurrera y la gasolinera se puede observar un “río de agua”, donde es difícil que los peatones no pueden caminar en la zona.

Ante el argumento de ellos vecinos afectados, es que la empresa que contrató el Ayuntamiento de Cuernavaca no está haciendo bien su trabajo, provocando estas fugas de agua que afecta a las viviendas.

Alrededor de los últimos seis meses, se han presentado distintos problemas de agua, donde los pobladores no han tenido una respuesta de la fecha exacta para resolver esta situación que aqueja a las familias.

“No hay agua en la zona y con está nueva fuga hasta nuevo aviso”, expresó uno de los vecinos afectados.

Desde que la empresa fue contratada para la sustitución de la tubería, se ha registrado diferentes fugas de agua en la colonia, por lo que, las familias solicitan el apoyo del Ayuntamiento para que en los trabajos de reparación de cualquier tipo, no resulten afectados con el abastecimiento del líquido vital.

GOBIERNO DE MÉXICO

Te llevamos a disfrutar con tus amigos

MEXICANA

LA PRIMERA SIEMPRE SERÁ LA PRIMERA

mexicana.gob.mx

f X @ in d

El obispo Castro volvió a pedir a feligreses orar por la paz

Lamentable, la gran impunidad: diócesis

Exigió encontrar a responsables de asesinato de sacerdote de Chiapas

GUADALUPE FLORES

La iglesia católica señaló que es lamentable que el 92 por ciento de los asesinatos en México queden en la impunidad también aseguró que el crimen organizado se ha adueñado de regiones

del país.

En su mensaje dominical, el obispo de Cuernavaca, Ramón Castro Castro pidió a los feligreses orar por la paz en México y lamentó la jornada de violencia que vive Culiacán, Sinaloa y todos esos lugares donde está adueñado el crimen organizado". Además, dijo se deben redoblar esfuerzos para combatir la violencia y la impunidad presentes en el país.

En la catedral de Cuernavaca,

el también secretario general de la Conferencia del Episcopado Mexicano condenó el homicidio del padre Marcelo Pérez de San Cristóbal de las Casas, Chiapas. "Que no vaya a quedar en la impunidad el asesinato como ocurre en México, donde el 92 por

ciento queda en plena impunidad", dijo.

Incluso exigió a las autoridades que se realice una investigación exhaustiva para encontrar a los responsables del crimen y se haga justicia para el padre Marcelo Pérez.

También demandó la aplicación de medidas efectivas para garantizar la seguridad de los sacerdotes y agentes pastorales que, como el padre Marcelo, dedican su vida al servicio de los más necesitados, especialmente en zonas de alto riesgo.



LA IGLESIA CATÓLICA señaló que es lamentable que el 92 por ciento de los asesinatos en México queden en la impunidad también aseguró que el crimen organizado se ha adueñado de regiones del país.

Juzgadores federales siguen paro porque "tómbola" es una burla

EDMUNDO SALGADO

Magistrados y jueces del Poder Judicial de la Federación determinaron continuar con el paro de labores en contra de la reforma al Poder Judicial, debido a que consideraron como una burla el sorteo mediante una tómbola que se llevó a cabo en el Senado en días pasados.

Así lo dio a conocer el magistrado del décimo octavo circuito del Poder Judicial de la Federación, Luis Vega, quien explicó que este fin de semana se llevó a cabo una consulta entre los jueces y magistrados del país para ver si se iba a acatar el ordenamiento del Consejo de la Judicatura Federal para terminar con el paro de las labores que inició desde el pasado 19 de agosto, sin embargo, la mayoría votó a favor de que continúe la suspensión de actividades.

"Se determinó en una consulta seguir con el paro de labores, 809 juzgadores determinaron seguir con la manifestación y 497 por levantar el paro, así que por mayoría vamos a seguir hasta que se dé marcha atrás a la reforma que

consideramos que es un retroceso grave a la democracia y a la autonomía del Poder Judicial Federal", explicó.

Incluso, el magistrado consideró como una burla el proceso de tómbola que realizaron los senadores para definir los cargos que estarán disponibles para la elección del próximo año.

"Esta decisión refleja la unidad de las personas juzgadoras como del personal jurisdiccional y contribuye un rechazo contundente y enérgico a las acciones recientes realizadas tanto por el Senado de la República, al realizar una infame tómbola en un espectáculo de burla hacia los jugadores nacionales, como por el Consejo de la Judicatura Federal al no emitir reglas que den certeza a los derechos de los titulares del Poder Judicial de la Federación, el actuar de estas autoridades se han caracterizado por incumplimiento de las determinaciones judiciales de suspensión dictadas por jueces federales los juicios de amparo presentados por impugnar la regresiva e inconveniente reforma judicial aprobada", concluyó Luis Vega.



MAGISTRADOS Y JUECES del Poder Judicial de la Federación determinaron continuar con el paro de labores contra de la reforma al Poder Judicial, debido a que consideraron como una burla el sorteo mediante una tómbola llevado a cabo en el Senado en días pasados.

Desechan para este año la Villa Navideña en la capital

GUADALUPE FLORES

Por ser un proyecto muy costoso, la Secretaría del Turismo no realizará este año la Villa Navideña en el zócalo de Cuernavaca, informó el titular de la dependencia, Daniel Altafi Valladares.

En entrevista, confirmó que este año no se llevará a cabo la Villa Navideña en el zócalo de Cuernavaca "porque es un proyecto muy oneroso y no generó buenos resultados".

El funcionario estatal reveló que la Villa Navideña que realizaba la pasada administración de Cuauhtémoc Blanco Bravo no se realizará este diciembre.

"Porque costó millones de pesos y se contrató a una sola empresa o dos, estamos revisando. Tuvo un costo de 10 millones de pesos, es muy oneroso y por eso, este año ya no se implementará", dijo.

Incluso advirtió que revisan los contratos que realizó la administración anterior de Julieta Goldzweig Cornejo "porque algunos son muy elevados".

Agregó: "Haremos las observaciones en este proceso de entrega recepción,

Aunque adelantó el secretario de Turismo que para finales de año la actual administración realizará la Feria de la Noche Buena en las tres regiones del estado.

Indicó que participarán productos ornamentales y artesanos para fomentar la cultura y usos y costumbres.

También calificó como un "grave

error" la fusión de la Secretaría de Turismo con Cultura "porque están costando más esa separación ahora en termino de Capítulo 1000".



POR SER UN proyecto muy costoso, la Secretaría del Turismo no realizará este año la Villa Navideña en el zócalo de Cuernavaca, informó el titular de la dependencia, Daniel Altafi Valladares.

Te llevamos a disfrutar el mar



MEXICANA 

LA PRIMERA SIEMPRE SERÁ LA PRIMERA

mexicana.gob.mx



Alcaldes electos van por Fondo de Infraestructura

GUADALUPE FLORES

Alcaldes electos buscarán reactivar el Fondo de Infraestructura Regional Municipal, anunció el edil electo de Axochiapan, Marco Antonio Cuate Romero.

En entrevista, dijo ante los problemas financieros que padecen algunos municipios, los alcaldes electos empiezan a gestiones para lograr mayores recursos y apoyos para sus municipios.

Indicó que una de las propuestas es buscar con los diputados reactivar fondo de infraestructura

regional pero que se plantea el beneficio para los 36 municipios de Morelos.

Comentó que en el marco del análisis del paquete económico 2025 que iniciará en las próximas semanas en el Congreso del estado, se buscará a los legisladores para que se apoye a los municipios con dicho fondo.

Señaló que los municipios no les alcanzan el recurso para el desarrollo de obras de infraestructura vial e hidráulica, por ello, se busca el apoyo del Congreso local a través del Fondo.

Mencionó que algunos presidentes municipales, como el de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado, han sostenido que el fondo es viable, sin embargo, dijo se debe aplicar para los 36 municipios.

Finalmente, comentó que esperan presentar la iniciativa en el seno del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos (Idefoomm) para que sea apoyada por la mayoría de los ediles electos y así presentarse ante el Congreso local.

Médicos privados exigen que se atienda al sector público

GUADALUPE FLORES

Médicos de la privados pidieron a la Secretaría de Salud atender el "deterioro" del sector público que vive Morelos.

La nueva presidenta del Colegios Federados de Medicina de Morelos, Adriana Salgado Arriaga exhortó a las autoridades de salud mejorar la atención médica en los centros de salud y hospitales públicos.

Resaltó que los médicos del sector privados buscan contribuir al mejoramiento de la salud de los morelenses, fomentando y favoreciendo el desarrollo profesional de los agremiados mediante las jornadas de salud y la

educación médica continúa.

"Mantener un intercambio y retroalimentación con los colegios de las diferentes especialidades médicas y unir esfuerzos con los diferentes colegios médicos de otros estados", aseveró.

Señaló que es necesario promover acciones junto con las autoridades de la Secretaría de Salud para mejorar la calidad médica en Morelos.

La médico enfatizó que el sector público debería ver al sector privado como un aliado para mejorar la atención de los pacientes y de los ciudadanos en general. En tanto, la expresidenta de los Colegios, María Reyna Bárcenas Hurtado, destacó que con

apoyo del Congreso local se lograron reformas importantes en materia de salud como: el acto médico que regula la objeción de conciencia.

La nueva mesa directiva de los Colegios Federados de Medicina de Morelos A. C para el periodo 2024-2026, está conformada por la Dra. Adriana Arriaga Salgado como presidenta; María Reyna Bárcenas Hurtado como titular de la Comisión de Deontología Médica; Román Acevedo Barba, Comisión de Educación Médica Continua; José Juan López, Comisión de Tesorería y Svetlana Tkachenko, Comisión de Radio y Televisión.



LA NUEVA PRESIDENTA del Colegios Federados de Medicina de Morelos, Adriana Salgado Arriaga exhortó a las autoridades de salud mejorar la atención médica en los centros de salud y hospitales públicos.



ALCALDES ELECTOS BUSCARÁN reactivar el Fondo de Infraestructura Regional Municipal, anunció el edil electo de Axochiapan, Marco Antonio Cuate Romero.

Esperan hoteleros cambio para bien en resto del año

EDMUNDO SALGADO

Hoteleros de Morelos confían en que el turismo pueda aumentar durante los últimos meses del año debido a las acciones que implementa el Gobierno del Estado, las cuales afirmaron que serán respaldadas por el sector.

Así lo dio a conocer el presidente de la Asociación de Hoteleros del Estado de Morelos, Oscar Segura Zubillaga, quien precisó que los empresarios ven con buenos ojos las acciones que durante los primeros días de gobierno, se están implementando por parte de la gobernadora, Margarita González Saravia, por lo que dijo que trabajarán de la mano del Poder Ejecutivo para atraer a más visitantes. "Los hoteleros hemos escuchado sobre la intención que hay del Gobierno del estado de implementar acciones para mejorar el turismo y

vemos que hay buena disposición, que se está iniciando bien estas acciones, pero también las vamos a respaldar, la intención es poder trabajar de la mano con las autoridades estatales para dar resultados", explicó.

Ante tal situación, el líder empresarial aseguró que los hoteleros confían en que estas acciones puedan resultados a la brevedad posible con el fin de que durante la última temporada del año, se registre una gran afluencia de visitantes.

"Se está trabajando y eso es lo importante, creemos que puede haber buenos resultados para esta última etapa del año, que tendremos una buena afluencia de visitantes gracias a las acciones que se están implementando en materia turística, así que estamos esperando buenos resultados", concluyó Oscar Segura.



HOTELEROS DE MORELOS confían en que el turismo pueda aumentar durante los últimos meses del año debido a las acciones que implementa el Gobierno del Estado, las cuales afirmaron que serán respaldadas por el sector.

A disminuir la incidencia de delitos urgen los empresarios

EDMUNDO SALGADO

Luego de los diferentes asesinatos registrados durante la semana pasada, empresarios reconocieron que la seguridad no va a mejorar de inmediato, sin embargo, exigieron que se implementen acciones que ayuden a disminuir la incidencia delictiva.

Así lo declaró el presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Antonio Sánchez Purón, quien lamentó los homicidios registrados en los últimos días, además de que aseguró que estos hechos de inseguridad no van a terminar de un día para otro a pesar del cambio de administración

en el Gobierno del Estado.

“Creo que se están haciendo los esfuerzos, no esperábamos que esto cambiara de la noche a la mañana, eso definitivamente es una realidad, sin embargo, es importante que los resultados se empiecen a dar de manera inmediata en la medida de que la estrategia empieza a funcionar”, explicó.

Ante tal situación, el líder empresarial mencionó que es necesario implementar acciones concretas para mejorar la seguridad en el estado, además de que la Fiscalía General también pueda investigar estos hechos para que no queden en la impunidad.

“Esta situación no cede, ya llevan una inercia de varios meses en esta tesitura y bueno el estado de Morelos no olvidemos que es un

estado prominentemente turístico y pues es importante atacar de manera frontal estos hechos y sobre todo también que se escl-

rezcan, porque parece que las carpetas también se acumulan y que no hay un resultado al respecto”, concluyó Sánchez Purón.



LUEGO DE LOS diferentes asesinatos registrados durante la semana pasada, empresarios reconocieron que la seguridad no va a mejorar de inmediato, sin embargo, exigieron que se implementen acciones que ayuden a disminuir la incidencia delictiva.

Producción agrícola de maíz y de caña, al alza

KEVIN SALGADO

La producción agrícola del maíz y la caña de azúcar va en aumento en la región sur de Morelos gracias al temporal de lluvias, informó el Comisariado Ejidal del Jicarero y representante de los ejidos de Tequesquitengo, Tlatenchi, y Jicarero del sistema de riego de Chiverías, Guillermo Andrés Ramírez Ocampo.

En entrevista, el comisariado afirmó que los agricultores de la entidad obtienen buenas cosechas a causa de las precipitaciones pluviales, que han beneficiado al proceso del sembradío de estos cultivos.

“Vamos a tener buenas cosechas en nuestros ejidos de producción”, expresó.

Los campesinos esperan una producción de más de 10 toneladas de maíz por hectáreas y en cuanto a la caña de azúcar, confían cosechar un porcentaje del 10 por ciento más que el año pasado. Sin embargo, solicitan la inter-

vención de Margarita González Saravia para conseguir apoyo por parte del Gobierno para los ejidos que tienen problemas con el agua para el riego de sus cultivos, también solicitan abrevaderos para los ganados, así como las semillas y fertilizantes que no han obtenido. “Hoy es lo que estamos buscando con nuestra gobernadora y que esperemos contar con el apoyo del gobierno federal”, expresó.

En tema del ganado, explicó que esperan obtener el apoyo para obtener más abrevaderos, ya que, el problema del agua sigue presente en este sector que afecta a las cabezas de ganado, ya que, deben caminar kilómetros diariamente para tomar agua.

Los municipios que conforman la región sur del estado de Morelos, se han visto beneficiados en el aumento de la producción agrícola, no obstante, en el sector ganadero no cuenta con los insumos para almacenar el agua y abastecerse del líquido vital en el cuidado y reproducción de los animales.

No funcionan pozos de agua en Xoxocotla

KEVIN SALGADO

Los pozos de agua en el municipio indígena de Xoxocotla se encuentran sin energía eléctrica desde el pasado 6 de septiembre, informó Modesto López López, director del Sistema de Agua Potable.

Xoxocotla sigue enfrentando un problema grave en el cual, las cuchillas de la red de energía eléctrica de los pozos de abastecimiento de agua se quemaron y afecta a cientos de viviendas que se quedaron sin el servicio del líquido vital.

Uno de los pozos más importantes del municipio que abastece las 24 horas a las diferentes colonias de Xoxocotla, y de los más afectados es el que se encuentra en la colonia La Joya.

En entrevista, el director informó que, en las últimas cuatro semanas, han entregado constantemente escritos a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), para dar solución al problema de abastecimiento que afecta a los usuarios.

“Llevamos un mes sin recibir respuesta de la CFE, hemos sido constantes pero eso no lo entiende la gente, trabajamos por lo posible para que restauren el servicio nuevamente”, explicó el funcionario.

Señaló que durante este mes, han optado por utilizar el pozo del manantial Chihuahuita como una

alternativa temporal para abastecer las casas, ya que, ha sido útil gracias a las abundantes lluvias registradas en la entidad, sin embargo, no ha sido suficiente para cubrir todas las necesidades del municipio.

Aseveró que, un solo pozo no es suficiente a pesar de que gracias a las lluvias aumentó su nivel de agua, no obstante, para la población del municipio indígena no es

suficiente, por lo que, hizo un llamado a la CFE para dar una pronta solución, dado que, la comunidad depende urgentemente de la reactivación del servicio eléctrico para operar el pozo y garantizar el acceso óptimo al agua potable.

La omisión del departamento de atención de la CFE, ha generado incertidumbre tanto a la población como al municipio de cuando se resolverá este problema.



LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA del maíz y la caña va en aumento en Morelos gracias al temporal de lluvias, informó el Comisariado Ejidal del Jicarero y de los ejidos de Tequesquitengo, Tlatenchi, y Jicarero del sistema de riego de Chiverías, Guillermo Ramírez Ocampo.



LOS POZOS DE agua en el municipio indígena de Xoxocotla se encuentran sin energía eléctrica desde el pasado 6 de septiembre, informó Modesto López López, director del Sistema de Agua Potable.

Burócratas estatales se sumaron a la lucha contra el cáncer de mama

DE LA REDACCIÓN

En el marco del Día Internacional contra el Cáncer de Mama, que se conmemora el 19 de octubre de cada año, el titular de la Secretaría de Administración, Jorge Salazar Acosta, y las direcciones generales a su cargo, se sumaron a las acciones que promueve el Gobierno del Estado, encabezado por Margarita González Saravia, para la prevención de dicha enfermedad.

El equipo de la secretaría vistió de rosa, simbolizando su compromiso en la lucha contra el cáncer de mama y la solidaridad con quienes enfrentan esta batalla, recordando la importancia de la prevención y la detección temprana. “A través de estas iniciativas, se busca empoderar a las mujeres para que prioricen su salud y bienestar, reafirmando así nuestra dedicación en crear un entorno más informado y consciente”, aseveró Salazar Acosta.

En esta acción participaron integrantes de las direcciones generales de Patrimonio; Gestión Administrativa Institucional; Desarrollo Organizacional; Recursos Hum-

nos; Servicios; Contrataciones de Bienes y Servicios; así como el Centro de Capacitación y el Jardín de Niños “María Antonieta Estrada Cajigal Ramírez”.



EN EL MARCO del Día Internacional contra el Cáncer de Mama, el titular de la Secretaría de Administración, Jorge Salazar Acosta, y las direcciones generales a su cargo, se sumaron a las acciones que promueve Margarita González Saravia, para la prevención de dicha enfermedad.

En Jojutla se impartió conferencia sobre la detección oportuna de cáncer de mama

DE LA REDACCIÓN

El municipio de Jojutla que preside Alan Martínez García, a través de la sindicatura a cargo de Amada Martínez Moran, en el marco del Día Internacional de la Lucha Contra el Cáncer de Mama, se llevó a cabo una conferencia impartida por el Dr. Julio Yamil Jiménez Guerrero, Médico Ginecólogo, donde explicó con más detalle el tema del cáncer de mama.

El presidente Alan Martínez García, reafirmó su compromiso con la salud, mencionando que “muchos casos son detectados, ya que están avanzados. Es por ello, hay que realizar un método de cambio, como el realizar la exploración y atenderlo, que esta ponencia sea de gran información para la salud de cada una y que sea constantes las actividades para prevenir alguna enfermedad”. La sindica Amada Martínez

Morán, agradeció la participación de las asistentes, así como al Dr. Julio por su gran labor. Dejando un mensaje, “Hay que querernos, hay que tocarnos, porque tocarnos, nos salva la vida”. Asimismo la presidenta del Sistema DIF Jojutla, la Dra. Marithe Martínez Flores, como invita especial dijo, “que como sector médico de salud, el propósito es siempre fortalecer la parte de la salud, es por ello que esta administración tiene el compromiso de acudir a la población con campañas informativas para realizar el cuidado de la salud y fortalecer la prevención”.

Lo que se promueve es que las mujeres se revisen de manera periódica, que se auto exploren y que si tienen más de 40 años, acudan a realizarse la mastografía, así como un ultrasonido mamario, ya que el cáncer es curable si se detecta a tiempo. Juntos contra el cáncer de mama.



EL MUNICIPIO DE Jojutla que preside Alan Martínez García, en el marco del Día Internacional de la Lucha Contra el Cáncer de Mama, se llevó a cabo una conferencia impartida por el Dr. Julio Yamil Jiménez Guerrero, donde explicó con detalle el tema.

Historias de la Noche

CAZA DE LEYENDAS



El frío en la piel, los susurros a tu alrededor en la noche y esa sensación de que no estás solo... ¿Estás listo para enfrentarlo?

JOJUTLA 2024

26, 27, 28, 29, 30 y 31 de octubre,
1 y 2 de noviembre

20:30, 21:30 y 22:30 hrs.



Dirección de Turismo
JOJUTLA
CUIDADO QUE AVANZA



Mai Taverana
TEATRO



Balneario
Santa Isabel



Restaurante
Campo Victoria



TAQUERÍA
"EL CARBONCITO"



JARDÍN
Allende
EL SABOR DE LA CULTURA



Real de 14
RESTAURANTE



LA MINA
"The Way to Another World"



MULTILONAS Y TOLDOS
DE MORELOS S.A. DE C.V.

Arrancó el torneo de fútbol Hay Reta este fin de semana

DE LA REDACCIÓN

En un ambiente lleno de emoción, el director general del Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos (Indem), Juan Felipe Domínguez Robles, llevó a cabo la inauguración oficial de la primera edición del torneo de fútbol "Hay Reta" que forma parte del programa Semilleros Deportivos, mismo que es respaldado por el Gobierno estatal encabezado por Margarita González Saravia.

Dando pie al evento infantil y juvenil en referencia, más de mil niños de todo el estado, que conformaron 70 equipos, compitieron distribuidos en ocho zonas de Morelos, lo que representa una oportunidad importante y fundamental para promover el deporte y el trabajo en equipo entre niños y jóvenes en cada rincón morelense.

La ceremonia se realizó en la unidad deportiva San Carlos, donde Juan Felipe Domínguez estuvo acompañado del secretario Técnico del municipio de Yautepec, Eder Alonso Gutiérrez, y del director del Deporte Roberto "Bahía" Ventura, quienes apoyaron en la organización en la sede dentro la Zona 3.

Cabe destacar que este sábado arrancó la fase de grupos en las sedes de Yautepec, Yecapixtla, Jonacatepec, Coatetelco, Xochitepec, Emiliano Zapata, Jojutla, Cuautla y Zacatepec. Las categorías van desde nivel primaria hasta secundaria, y se enfrentaron con la firme convicción avanzar a las fases finales.

Los equipos que logren clasificar a la siguiente ronda recibirán uniformes y disputarán las finales en dos escenarios del fútbol morelense como los estadios Centenario y

Agustín "Coruco" Díaz. Los campeones del torneo tendrán la oportunidad de convivir con un club de la Liga de Expansión y serán premiados con kits de material deportivo. Finalmente, el director del Indem destacó

que este torneo es un gran esfuerzo conjunto para fomentar el desarrollo del talento local y promover la actividad física entre los niños y jóvenes de Morelos.



EN UN AMBIENTE lleno de emoción, el director del Indem, Juan Felipe Domínguez Robles, llevó a cabo la inauguración oficial de la primera edición del torneo de fútbol "Hay Reta" que forma parte del programa Semilleros Deportivos, del Gobierno estatal.

Invitan a participar en torneo de voleibol en el parque Revolución

DE LA REDACCIÓN

El Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos (Indem) hizo extensa la invitación a clubes, escuelas públicas y privadas, así como sociedad en general a participar en el 1er Torneo de Voleibol Sala "La tierra que nos une", mismo que se desarrollará en la unidad deportiva Revolución de Cuernavaca, sin costo de inscripción.

Cabe resaltar que las categorías son nivel preparatoria y universidad para las ramas femenil y varonil. Se premiará al primer lugar con uniformes, mientras que al segundo y tercer lugar con material deportivo; el arranque del torneo será el próximo sábado 26 de octubre.

Al respecto, Juan Felipe Domínguez Robles, director general del Indem, precisó

que dicho certamen de voleibol es parte del programa "Semilleros Deportivos", mismo que tiene la intención de: encontrar talentos deportivos en la entidad; ser un método de fogueo para que deportistas de diversos municipios tengan 'topes' competitivos; activar a la juventud físicamente para que a través del deporte haya paz y mejore el tejido social.

Las y los interesados en participar en el torneo "La tierra que nos une" pueden llamar al número telefónico 777 223 2967.

Finalmente, el titular del Indem pidió a la población en general estar pendiente de más convocatorias, pues habrá torneos de ajedrez, básquetbol y carreras atléticas. Asimismo, detalló que las y los voleibolistas que sean parte del torneo, serán visoreados para próximas competencias donde Morelos compita a nivel regional y nacional.



EL INDEM HIZO la invitación a clubes, escuelas públicas y privadas, así como sociedad a participar en el 1er Torneo de Voleibol Sala "La tierra que nos une", mismo que se desarrollará en la unidad deportiva Revolución de Cuernavaca, sin costo de inscripción.

Este 24, Primera Feria del Empleo en actual sexenio

DE LA REDACCIÓN

Uno de los principales objetivos del Gobierno encabezado por Margarita González Saravía es impulsar el empleo formal en el estado; en este sentido, desde la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo (SDEyT), en coordinación con el Servicio Nacional del Empleo (SNE) Morelos se realizará la primera Feria Nacional de Empleo Para la Inclusión Laboral 2024, en el municipio de Cuernavaca. José Víctor Sánchez Trujillo, titular de la SDEyT, señaló que este evento busca generar las condiciones idóneas para detonar la economía local a través de la contratación de personal de manera formal, factor importante para detonar el crecimiento económico de las familias morelenses. La Feria Nacional de Empleo Para la Inclusión Laboral 2024 se realizará el próximo jueves 24 de octubre en instalaciones de la Unidad Deportiva Fidel Velázquez, ubicadas en el Boulevard Cuauhnáhuac, de la colonia Revolución en la capital morelense. Al respecto, Andrea Liliana Salgado Hernández, directora general del SNE Morelos, señaló que "con este evento nos sumamos a las estrategias que el Gobierno de México impulsa en el marco del mes de la inclusión laboral. Esta es una gran oportunidad para obtener un empleo dentro de las más de 40 empresas que nos acompañarán, quienes de manera global estarán ofertando más de 1,000 opciones

de trabajo".

La oferta estará dirigida a mujeres y hombres con diversos niveles de estudio y rangos de edad; con lo cual se garantiza la inclusión laboral. Para asistir al evento se sugiere realizar un registro través del siguiente enlace: <https://forms.gle/t3SLpUD-J3fiegbw26>

Esta Feria Nacional tiene por objetivo priorizar la atención de personas que enfrentan mayores barreras de acceso a un empleo: mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, adultos mayo-

res, personas en contexto de movilidad, entre otros grupos vulnerables. También se contará con una Oficina Móvil de Jóvenes Construyendo el Futuro, módulos de atención del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Sistema DIF Morelos, Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes (Impajoven) y el Instituto Nacional de Migración (INM).

Finalmente, se recuerda que este y todos los servicios del SNE son totalmente gratuitos.

EDICTO

En el Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra el Juicio SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de la de cujus CATALINA GARCÍA PORTILLO quien falleció a los CATORCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS y el último domicilio de la de cujus fue el ubicado en calle Juárez número 8, Achichipico en Yecapixtla, Morelos, Radicado en la Tercera Secretaría bajo el número de expediente 763/2024-3, señalándose para que tenga verificativo la Junta de interesados y nombramiento de Albacea a las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, por otro parte se cita a los presuntos legatarios y se hace de su conocimiento la radicación del presente Juicio a FERNANDO RAMÍREZ GARCÍA, GABRIEL BONIFACIO RAMÍREZ GARCÍA Y MERCEDES RAMÍREZ GARCÍA; se les requiere para que dentro del término de TRES DIAS, señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en la sede de Cuautla, Morelos, apercibiéndoles que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán y surtirán sus efectos a través de la publicación del Boletín Judicial, así también se les requieren para que designen medios especiales de notificación de los previstos en el acuerdo 007/2020 emitido por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Convóquese a aquellas personas que se creyeren con derechos a la Herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y en el Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

H. H. Cuautla, Morelos, 14 de Octubre de 2024.

ATENTAMENTE.
JUEZ PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

D EN D ALEJANDRO HERNÁNDEZ ARJONA.

ATENTAMENTE
TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. ISAREL VERGARA MORA.

notaría 12
Lic. Gerardo Cortina Mariscal

AVISO NOTARIAL.

Licenciado GERARDO CORTINA MARISCAL, Notario Público número Doce de esta Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos y del Patrimonio Inmobiliario Federal, hago saber: que ante esta Notaría se otorgó la escritura pública número 11,318 de fecha 04 de octubre del año 2024, en la que se hizo constar: que comparece la señora MARIA GUADALUPE PALMA REYES a efecto de llevar a cabo el INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA, a bienes de la señora JULIA REYES GARCIA.

En el mismo instrumento, la señora MARIA GUADALUPE PALMA REYES se constituye formalmente como ALBACEA y ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA de dicha Sucesión, quien manifiesta que procederá a formar el inventario de los bienes que constituyen el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 169° de la Ley del Notariado del Estado de Morelos y 758° del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

Atentamente

Cuernavaca, Mor., a 09 de octubre de 2024.

LIC. GERARDO CORTINA MARISCAL
COMG72021081A.



- Para su publicación dos veces de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado de Morelos "Tierra y Libertad", y en un diario de circulación local.

DOS
NOTARÍA

HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO

Cuernavaca, Morelos, a 17 de octubre del año 2024.

AVISO NOTARIAL

Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría Número Dos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta ciudad, hago saber:

Que por escritura pública número 375,828, de fecha 17 de octubre del año 2024, otorgada ante mi fe, se hizo constar: A).- EL INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora MARÍA DEL CARMEN ORTÍZ JAIMES, que se realiza a solicitud del señor JOSÉ LAGUNAS ORTÍZ, en su carácter de ALBACEA y ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO de la mencionada sucesión; y.- B).- LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE HEREDERO Y DESIGNACIÓN DE ALBACEA de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora MARÍA DEL CARMEN ORTÍZ JAIMES, que se realiza a solicitud del expresado señor JOSÉ LAGUNAS ORTÍZ, en su carácter de ALBACEA y ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO de la multitudada sucesión.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos periodos consecutivos de diez en diez días, en el Diario "EL REGIONAL DEL SUR" y El Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS.



EDICTO

EXP. NÚM.: 83/8021-1.

Ante éste Juzgado Civil de Primera Instancia del Tercer Distrito Judicial del Estado, con residencia en Puente de Ixtla Morelos; se encuentra radicado el expediente civil numeró 83/8021-1, relativo a la CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR, sobre Modificación de la Cosa Juzgada y demás pretensiones que Indica, promovido por RICARDO ANTÚNEZ VILLA, en contra de MARTHA LUZ DÍAZ RIVERA, OMAR ALEJANDRO ANTÚNEZ DÍAZ y EVER MARIANA ANTÚNEZ DÍAZ; por lo que se requiere al codemandado OMAR ALEJANDRO ANTÚNEZ DÍAZ para que conteste la demanda entablada en su contra, así como para que designe abogado patrono que le represente y también señale domicilio dentro de esta jurisdicción para oír y recibir notificaciones, apercibiéndole que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes se le harán y surtirán sus efectos a través de la publicación en el Boletín Judicial; haciéndole saber al interesado que deberá presentarse en un término que no bajará de quince días ni exceda de sesenta, a partir de la fecha de la última publicación, haciendo de su conocimiento que quedan a su disposición en la Primera Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado respectivas.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Periódico "Regional del Sur" y en el Boletín Judicial.

Puente de Ixtla, Mor.; a 15 de octubre de 2024.

Vo.Bo.
EL JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

M. EN D. JUAN MANUEL JIMÉNEZ AQUINO.

LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS,

LIC. CLAUDIA MENDOZA SALGADO.

EDICTO

A: JOSE ALFREDO BECERRA ANDRADE EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

Cuernavaca, Morelos; a 21 de agosto de 2024.

Ante este Juzgado Sexto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos en la Tercera Secretaría se encuentra radicado el expediente número 318/2018 relativo al INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DE PENSIONES ALIMENTICIAS VENCIDAS Y NO PAGADAS promovido por ERICA ISABEL REYES ANDRADE deducido del Juicio DIVORCIO INCAUSADO promovido por JOSE ALFREDO BECERRA ANDRADE contra ERICA ISABEL REYES ANDRADE, en el cual se ordenó notificarlo por este medio a Usted JOSE ALFREDO BECERRA ANDRADE, en términos de lo dispuesto en el artículo 134 fracción VI del Código Procesal Familiar en vigor, concediéndole un plazo de TREINTA DIAS contados a partir del día siguiente al de la última publicación para hacer de su conocimiento el auto de fecha diecinueve y veintisiete de octubre de dos mil veintitrés, quedando a su disposición en esta Secretaría las copias de traslado respectivas, asimismo se le requiere para que señale domicilio procesal para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad de Cuernavaca, Morelos, con el apercibimiento que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se le harán y surtirán efectos a través de la publicación en el Boletín Judicial.

NOTA: Para su publicación por tres veces de tres en tres días en un periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que se edita en este Tribunal.

A T E N T A M E N T E.

LIC. PAULA ESPINDOLA MIRANDA TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

Vo.Bo.
LIC. FATIMA ZULEYCA ARELLANO CARDENAS
JUEZ SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

EDICTO

Ante este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Segunda Secretaría, el expediente número 439/2024-2 relativo al juicio sucesorio intestamentaria a bienes de ISABEL MORALES MORALES TAMBIÉN CONOCIDA COMO ISABEL MORALES Y/O ISABEL PONCIANA MORALES denunciado por JOSÉ LUIS, ARACELI Y JORGE ARTURO TODOS DE APELLIDOS VARGAS MORALES; quien falleció el día VEINTIDÓS MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO., quien tuvo su último domicilio el ubicado en CALLE PROGRESO, SAN MIGUEL TLALTELCO PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE ATLATLHUCAN EN EL ESTADO DE MORELOS.

Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten ante este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial en el Estado de Morelos ubicado en Yauatepec de Zaragoza a deducirlos dentro del término de ley, así mismo se hace saber que se señalan las DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, para el desahogo de la Junta de herederos.

Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS en un periódico de mayor circulación y en el "Boletín Judicial" que se edita en el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.-

Yauatepec, Morelos, a 15 de OCTUBRE del año 2024.
SEGUNDO SECRETARIO

LIC. MARPO ANTONIO GOMEZ OCAMPO.

Vo.Bo.
JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO, JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

Lic. SIBELLE VIDAL CARRILLO.

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS P R E S E N T E

En el Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos con residencia en Jiutepec, Morelos, ROSA BAHENA OCAMPO también conocida como ROSA BAHENA Y/O ROSA GUZMAN, MARITZA GUZMAN también conocida como MARITZA PEREZ, GABRIELA GUZMAN, RICARDO GUZMAN Y ANGELICA GUZMAN, la primera en su carácter de cónyuge supérstite del de cujus y los demás como hijos del autor de la sucesión, denuncian la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de J. FELIX GUZMAN SALGADO también conocido como FELIX GUZMAN SALGADO Y/O FELIX GUZMAN Y/O J. FELIX GUZMAN, quien falleciera a las diecisiete horas con cincuenta minutos del día dos de julio de dos mil veinticuatro, siendo su último domicilio el ubicado en Calle 12 de Octubre, Numero 69, Colonia Otilio Montaña, Municipio de Jiutepec, Morelos; en el cual se ordenó convocar a JUNTA DE HEREDEROS, misma que se llevará a cabo a las DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, en la Segunda Secretaría de Acuerdos bajo el expediente 459/2024 segunda secretaria.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se aperciben a deducirlos en el término de Ley.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación, así como también en el Boletín Judicial que edita el H Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

LICENCIADA YOLOXOCHITL GARCÍA PERALTA.

Juez Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos.

LIC. MOISES HERNANDEZ LOPEZ.

Segundo Secretario de Acuerdos. Jiutepec, Morelos a quince de octubre del año dos mil veinticuatro.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, comparecen MARIA ESTHER OLMOS MORALES, ELIZABETH BARRERO OLMOS, MARIANA BARRERO OLMOS Y BRENDA BARRERO OLMOS, en su carácter herederas del de cujus, denunciando la SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE MARIO BARRERO DE LA TORRE, quien falleció el día veinticinco de abril de dos mil veinticuatro, quien tuvo como último domicilio ubicado en Privada Aurora 106, Colonia Maravillas, Código Postal 62230, Cuernavaca, Morelos, Morelos; mismo que fuera radicado con el número de expediente 372/2024-2; se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos en términos de ley. Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS en el periódico de mayor circulación en la entidad y en el Boletín Judicial en el Estado de Morelos, asimismo se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL CINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos.

Cuernavaca, Morelos 23 de septiembre de 2024.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. VERONICA NAJERA VASA.
Vo.Bo.

JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. OSCAR ISRAEL GOMEZ CARDENAS.

EDICTO

Cuernavaca, Morelos; a 02 de Octubre de 2024.

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha dieciocho de septiembre de dos mil veinticuatro, y toda vez que ante este JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, se encuentra radicado el expediente número 371/2024 Tercera Secretaría, relativo a la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE ALBA ROSA MARÍA ANTONIETA BUSTAMANTE CARBAJAL también conocida como ALBA ROSA BUSTAMANTE CARBAJAL, quien falleció el día diecinueve de enero de dos mil veintitrés, y tuvo su último domicilio ubicado en Calle Condominio Bugambilias, Calle nueve casa 46, Colonia El Empleado CP. 62144, Cuernavaca, Morelos, también conocido como Calle 9 lote 46 Bugambilias, 62144, Cuernavaca, Morelos. Se convoca a todas aquellas personas y acreedores que se crean con derechos a la herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del término legal concedido para ello. Asimismo, se hace del conocimiento que se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Nota: Para su publicación por dos veces de diez en diez días, en uno de los Periódicos de mayor circulación que se edita en el Estado, y en el Boletín Judicial, que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos.

A T E N T A M E N T E.
TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. GABRIELA ALEJANDRA JIMÉNEZ ERAZO.

Vo. Bo.
ENCARGADA DE DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO, QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. VIRIDIANA SOLÓRZANO FLORES.

EDICTO

SE CONVOCA A PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS A HEREDAR.

En cumplimiento a los autos de diecinueve de septiembre de dos mil veinticuatro, dictado en el expediente número 468/2024-2 radicado en la Segunda Secretaría del Juzgado Mixto en Materia Civil y Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial, se encuentra radicado el juicio SUCESION INTESTAMENTARIA a bienes de MARÍA GRACIELA OROZCO LEMUS, quien falleció el dos de junio dos mil veinte, teniendo como último domicilio el ubicado en CALLÉ JOSÉ TORRES, NUMERO 88, COLONIA DOCTORES, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO. Señalándose como fecha para la celebración de la JUNTA DE HEREDEROS, las DIEZ HORAS DEL DÍA QUINCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO.

Convocando a todas las personas que se crean con derecho a heredar y a los acreedores, a efecto de que se presenten a deducirlos ante este Juzgado en el término de Ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en los periódicos de mayor circulación que se edita en el Estado y en el "Boletín Judicial" que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos.

JIUTEPEC. MOR; A 03 DE OCTUBRE DEL 2024.
A T E N T A M E N T E.

LIC. ALDO MANCIO HORATO.
SECRETARIO DE ACUERDOS
Vo. Bo.

M. EN D. SANDRA GAETA MIRANDA JUEZA MIXTO EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

EDICTO

SE CONVOCA A PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS A HEREDAR.

En cumplimiento al auto de doce de agosto de dos mil veinticuatro, dictado en el expediente número 617/2024-1 radicado en la Primera Secretaría del Juzgado Mixto en Materia Civil y Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial con residencia en calle Olivo número dos, colonia Villas del Descanso, Jiutepec, Morelos, se encuentra radicado el juicio SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del finado PRISCILIANO PÉREZ NAVA, quien falleció el veintidós de enero del dos mil veintidós, teniendo como último domicilio el ubicado en calle Miguel Hidalgo, manzana 40, lote 27, colonia Atlacomulco, CP. 62560, Morelos. Señalándose como fecha para la celebración de la JUNTA DE HEREDEROS, las diez horas del día veinte de noviembre del dos mil veinticuatro.

Convocando a todas las personas que se crean con derecho a heredar y a los acreedores, a efecto de que se presenten a deducirlos ante éste Juzgado en el término de Ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en un diario de los de mayor circulación en el Estado de Morelos, así como en el "Boletín Judicial" que se edita en esta ciudad.

JIUTEPEC, MOR; A 20 DE AGOSTO DE 2024.
A T E N T A M E N T E.

PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS. LICENCIADA ÁFRICA MIROSLAVA RODRÍGUEZ RAMÍREZ.

JUEZA MIXTO EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
M. EN D. SANDRA GAETA MIRANDA.

AVISO NOTARIAL

Lic. Patricia Mariscal Vega, Notario Público Número Cinco, de la Primera Demarcación Notarial del Estado y del Patrimonio Inmobiliario Federal.

Mediante escritura Pública Número 94,486 de fecha dieciséis de octubre del dos mil veinticuatro, otorgada ante mi fe, queda INICIADO el trámite de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor RICHARD GORDON SKIPSEY Y WALLACE, a solicitud de la señora ADRIENNE ANNA MARINA RIBBING VON ROSEN, quien acepta LA HERENCIA Instituida en su favor y en consecuencia se constituye formalmente como UNICA y UNIVERSAL HEREDERA.

En el mismo instrumento la señora KATHERINE ANNE SKIPSEY CORKILL, se constituye formalmente como ALBACEA de dicha Sucesión, protesta su cargo y manifiesta que procederá a formar el INVENTARIO de los bienes que constituye el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos

Cuernavaca, Mor., a 16 de octubre del 2024.

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA
MAVP – 470830 – 7V7

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES
SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA Y
ACREEDORES

En este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Cuernavaca, Morelos, se encuentra radicada en la Primera Secretaría del Juzgado, bajo el número de expediente 366/2023-1 la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE FRANCISCO GARCIA MORENO, quien falleció el veintiséis de marzo de dos mil dieciséis, y su último domicilio lo tuvo en Boulevard Benito Juárez número 80 A, colonia Las Palmas, Cuernavaca, Morelos; y se señalaron las NUEVE HORAS DEL DÍA CUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS en el presente asunto.

Convóquese a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos, y en el Boletín Judicial que se edita en este Tribunal.

Cuernavaca, Mor., a 26 de Septiembre de 2024
SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. JAVIER ADRIAN GARCIA MARTINEZ

Vo.Bo.
JUEZ DÉCIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL
PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

M. EN D. PATRICIA FRIAS RODRIGUEZ

EDICTO

URBASOL SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.
EN EL LUGAR EN QUE SE ENCUENTRE

Se le hace de su conocimiento que en este Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado, se encuentra radicada el expediente número 63/2018-2, relativo al Juicio ORDINARIO CIVIL sobre la PRESCRIPCIÓN POSITIVA promovido por RUBÍ GUADALUPE PINEDA TORRES contra la URBASOL SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARÍA GUADALUPE PINEDA TORRES y el DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS, mediante auto de once de octubre del dos mil veinticuatro, se ordenó notificar la sentencia definitiva de diecinueve de agosto del dos mil veinticuatro a la parte demandada URBASOL SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, por medio de edicto.

En consecuencia, se le hace de su conocimiento la sentencia definitiva antes citada de la cual se desprenden cinco resoluciones que a la letra dicen:

“...RESUELVE

PRIMERO. Este Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial del/Estado de Morelos, es competente para conocer y resolver en definitiva el presente asunto y la vía elegida por la actora es la correcta.

SEGUNDO. La parte actora RUBÍ GUADALUPE PINEDA TORRES, acreditó su acción y los demandados persona moral denominada URBASOL S.A. DE C.V., MARÍA GUADALUPE PINEDA TORRES no comparecieron a juicio siguiéndose el mismo en su rebeldía; y el INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS, no acreditó sus defensas y excepciones.

TERCERO. Se declara que ha operado en favor de RUBÍ GUADALUPE PINEDA TORRES, la prescripción positiva que hizo valer respecto de la fracción y/o porción de terreno que se identifica como lote 18 de la manzana 8, del Fraccionamiento Arboleda del Centenario Granjas Teresita, con domicilio en camino a Calderón s/n número, en Casasano, Municipio de Cuautla, Morelos, y que cuenta con una superficie de 184.64 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: En nueve punto setenta y cuatro y cero punto cincuenta y tres metros y colinda con calle; al SUR: con ocho metros y colinda con calle; al ORIENTE: En veintiséis metros y colinda con el lote 17 de la manzana 8; y al PONIENTE: En diecinueve punto setenta y cinco metros y colinda con el lote 19 de la manzana 8.

CUARTO. Se ordena al INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS, que proceda a la cancelación de la inscripción que aparece en esa dependencia a nombre de la demandada persona moral denominada URBASOL S.A. DE C.V., con número de Folio Real 496312-1, y proceda a inscribirlo a nombre de RUBÍ GUADALUPE PINEDA TORRES, sirviéndole de título de propiedad la presente sentencia de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1243 del Código Civil en vigor, y 27 y 57 de la Ley del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Morelos.

QUINTO. Una vez que cause ejecutoria la presente sentencia, expídase copias certificadas por duplicado de esta resolución a la parte actora previo el pago de los derechos correspondientes, para que le sirva de Título de Propiedad y se inscriba en el Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos en términos de los previsto en el artículo 1243 del Código Civil en vigor en el Estado de Morelos...”

Para su publicación por medio de edicto que deberá publicarse por UNA OCASIÓN en un periódico de MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO y en el BOLETÍN JUDICIAL que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos.

Cuautla, Morelos, catorce de octubre del dos mil veinticuatro.

VICENTE VÁZQUEZ CAMPOS.
JUEZ TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL
SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

JACQUELINE VIVIANA GARCÍA SÁNCHEZ.
SEGUNDA SECRETARIO DE ACUERDOS.

EDICTO

A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS:

Xochitepec, Morelos, 19 de septiembre del 2024.

Ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial en el Estado de Morelos; dentro del expediente número 97/2024, se encuentra radicada en la Tercera Secretaría el juicio SUCESION TESTAMENTARIO A BIENES DE J. ISABEL SOLORZANO también conocida como J. ISABEL GUADARRAMA SOLORZANO y/o ISABEL GUADARRAMA SOLORZANO, desde el doce de julio del dos mil cuatro a las diecinueve horas con veinticinco minutos, siendo el último domicilio de la de cujus el ubicado en Calle Girasoles No. 12, Col. Lomas del Camil, Temixco, Morelos, Se convoca a todas las personas que se crean con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlo ante este Juzgado en términos de ley, así mismo se les hace del conocimiento que a las OCHO HORAS CON TREINTAMINUTOS DEL QUINCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, tendrá verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Nota: Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ en DIEZ días en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial del Estado de Morelos.

ATENTAMENTE.
LIC. IRMA ZWILLETH CASTRO TAPIA.
TERCER SECRETARIA DE ACUERDOS.

Vo.Bo.

LIC. MÓNICA MARTÍNEZ CORTES.
JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL
OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE
MORELOS.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

En este Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Jonacatepec, Morelos, se encuentra radicada el Expediente 88/2024-2ª relativo al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE BENITA BAUTISTA HERNANDEZ, quien tuvo como último domicilio en CALLE VIRGINIA FABREGAS NUMERO CUATRO, POBLADO DE ATOTONILCO, MUNICIPIO DE TEPALCINGO, MORELOS, quien falleció CATORCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTE, promovido por MAURA Y ADELA de apellidos BAUTISTA HERNANDEZ, por lo cual se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en términos de ley; asimismo, se hace saber que se señalaron las TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA MIERCOLES TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación en días y horas hábiles en términos de ley, es decir por dos veces de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, en la inteligencia que entre una y otra publicación deberán existir diez días hábiles, sin contar en estos los días en que se fijen los edictos, de igual forma no se cuentan entre estas fechas sábados, domingos o días feriados considerados día inhábiles.

Jonacatepec, Morelos, a 30 de septiembre del 2024.

SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. YANET GABRIELA PEREGRINA RIVERA
Vo.Bo.
LIC. JEMIMA ZÚÑIGA COLÍN
JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL

Presuntamente Pablo entró a robar a tienda; debe responder

DE LA REDACCIÓN

Al cumplimentar la Agencia de Investigación Criminal (AIC) un orden de aprehensión en contra de Pablo "N", la Fiscalía Metropolitana formuló imputación en su contra y obtuvo la vinculación a proceso por el delito de robo calificado cometido en una tienda departamental ubicada en el municipio de Cuernavaca, por el que se impuso la prisión preventiva como medida cautelar. Sobre los hechos, el pasado 01 de octubre el hoy imputado in-

gresó a una tienda departamental ubicada sobre Avenida Morelos, en la colonia Chipitlán en Cuernavaca, dirigiéndose a la zona de cajas donde opera institución bancaria, lugar donde amagó a clientes y cajero para apoderarse del dinero en efectivo para posteriormente huir del lugar. Al integrar el Ministerio Público a carpeta de investigación y desarrollarse los actos de investigación, se estableció la identidad del presunto responsable en contra de quien se obtuvo una orden de aprehensión. Personal de la AIC cumplimen-

taron el mandato judicial al realizar la detención de Pablo "N" en el poblado de Atlacholaya, municipio de Xochitepec. En audiencia de control, la Fis-

calía Metropolitana formuló imputación por el delito de robo calificado y aportó los datos de prueba que permitieron su vinculación a proceso con la im-

posición de la prisión preventiva como medida cautelar, estableciéndose el plazo de un mes para concluir las investigaciones.

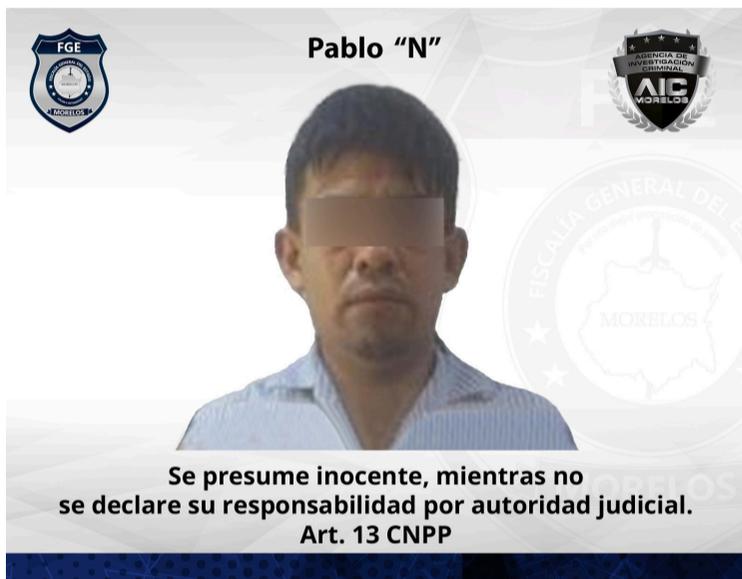
Ante grave o la criminal en Guanajuato, presentan plan

DE LA REDACCIÓN

GUANAJUATO.- SEGOB ARRANCA ESTRATEGIA PARA PACIFICAR GUANAJUATO: ATENCIÓN SOCIAL, INTELIGENCIA Y DETENCIONES. La Secretaría de Gobernación (Segob) inició con el despliegue de las primeras brigadas de la estrategia de pacificación de Guanajuato, que consistirá en atención social, acciones de inteligencia y en consecuencia detenciones a gran escala de generadores de violencia y sus cómplices. El programa de trabajo que pudo conocer MILENIO consiste en crear un plan de acción en el que participen diferentes instancias del gobierno federal para atender a la población y empezar a mitigar los rezagos sociales, laborales, de seguridad y salud. Y en paralelo, se llevará a cabo tanto trabajo policial de inteligencia para capturar delincuentes, como de procuración de justicia para cumplimentar órdenes de aprehensión. ASÍ MODIFICA UN CRIMINAL CON INTELIGENCIA ARTIFICIAL DATOS DE DESAPARECIDOS PARA EXTORSIONAR. Traficantes de personas se aprovechan de los migrantes y sus familias para engañarlos y extorsionarlos usando diversas herramientas de inteligencia artificial. Reporteros de En Punto hablaron con uno de los presuntos integrantes de estos grupos criminales que, reconoce, llega a ganar hasta diez mil dólares por extorsión. "Donde yo empecé, lo de la extorsión fue en el Penal de Barrientos. Ahí uno aprende a extorsionar, ya después hace como tres años que ya estaba por salir empecé a hacer extorsión con fotomontajes. Empezaron a salir varias herramientas para hacer videos falsos y entonces pues fue la manera en que todos dijimos, pues esto es otra forma, más fácil, más confiable". Kuki, como le apodan, salió de prisión en 2021. Desde entonces, se dedica al hackeo de aplicaciones bancarias, clonación de tarjetas y a la extorsión con material generado por inteligencia artificial. AGUASCALIENTES.- POLICÍA CIBERNÉTICA IMPIDE PAGO DE MEDIO MILLÓN EN EXTORSIÓN TELEFÓNICA. La oportuna intervención de

agentes de la Policía Cibernética permitió frustrar una extorsión telefónica de la que estaban siendo víctimas tres personas. Alrededor de las 09:50 de la mañana, se recibió un reporte en el número de emergencias 911, en el cual se informó que tres empleados de una empresa constructora habían sido víctimas de un secuestro. Sin embargo, al sospechar que se trataba de un secuestro virtual para consumir una extorsión telefónica, agentes de la Policía Cibernética iniciaron un operativo de rastreo y búsqueda de las víctimas. Mientras tanto, policías estatales se entrevistaron con la encargada de la empresa constructora, Norma Mireya, de 28 años, quien informó que sus compañeros de trabajo, Esteban, de 50 años; Gabino, de 55 años; y Martín, de 50 años, se encontraban hospedados en un hotel cercano a la Central Camionera. EDOMEX.- PADECEN EXTORSIÓN EN CHIMALHUACÁN ¡HASTA LOS NIÑOS! La problemática de extorsiones que sucede en el Municipio de Chimalhuacán es de tal magnitud que ¡hasta los niños han sido víctimas! Salvador Hernández, director de la Policía municipal, explicó que han registrado dos casos distintos en que los extorsionadores se comunicaron vía telefónica con niños que no tenían la compañía de un adulto en casa. Con engaños, los agresores lograron conseguir los nombres y número de celular de los menores y también de sus padres. Una vez que obtuvieron la información suficiente, pidieron a los pequeños realizar depósitos bancarios en una tienda de conveniencia y en un centro comercial, respectivamente. QUERÉTARO.- POLICÍA DE SAN JUAN DEL RÍO FRUSTA EXTORSIÓN Y RESCATA A PAREJA DE ABUELITOS. La Policía Municipal de San Juan del Río frustró un intento de extorsión que involucraba a una pareja de adultos mayores como las víctimas. Hermenegildo y Josefina "N" fueron convencidos por delincuentes para abandonar su domicilio y hospedarse en un hotel del centro de la ciudad, simulando el secuestro de su hija con el objetivo de exigir un rescate de más de 200 mil pesos a su familia. El incidente comenzó

cuando los estafadores contactaron a los abuelos vía telefónica, amenazándolos con dañar a su familia si no obedecían sus órdenes. QUINTANA ROO.- JAMES TOBIN: EXTORSIÓN, UNO DE LOS DELITOS CON MAYOR CIFRA NEGRA EN QUINTANA ROO. La cifra negra en temas de extorsión es exponencial y contrasta enormemente con las cifras oficiales, por lo que es en lo que urge trabajar, destacó James Tobin, coordinador de la mesa de seguridad ciudadana y justicia de Quintana Roo. Dio a conocer que en los últimos 8 años se han registrado 32,000 denuncias anónimas por extorsión en Quintana Roo, que incluyen temas desde cobro por derecho de piso, hasta otros rubros. "No son denuncias que se están haciendo en la fiscalía, son denuncias anónimas por cobro de derecho de piso, hay diferentes modalidades, lo que estamos hablando es de extorsión", señaló. SINALOA.- ALERTAN FRAUDE POR EXTORSIÓN A CAMBIO DE BRINDAR "PROTECCIÓN" EN CULIACÁN. Autoridades de Culiacán, Sinaloa, alertan sobre un fraude que ha circulado en medios y aplicaciones electrónicas, donde utilizan mensajes de extorsión para ofrecer a cambio brindar protección a las familias del municipio a nombre del alcalde Juan de Dios Gámez. Ante esta situación, el Ayuntamiento de Culiacán, a través de un comunicado advirtió a la ciudadanía que en los últimos días ha circulado un mensaje de alerta a través de WhatsApp sobre supuestas llamadas de extorsión, mismas que provienen del número 667 933 0113. En dichas llamadas se emiten amenazas o se solicitan pagos a cambio de "proteger" a las familias. Por ello, las autoridades municipales piden a la población a ignorar las amenazas y no proporcionar información personal y mucho menos realizar pagos. TABASCO.- APREHENDEN A SUJETO VINCULADO CON TRATA DE PERSONAS EN TABASCO. La Policía Federal Ministerial (PFM) de la Fiscalía General de la República (FGR) en Tabasco cumplió con la orden de aprehensión contra Adrian "R", acusado de trata de personas con fines de explotación sexual.



En los actos criminales fundamental resulta observar cadena de custodia

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía General de la República, en su Fiscalía Federal en Morelos, llevó a cabo el curso denominado "Primer Respondiente, Cadena de Custodia e Informe Policial Homologado (IPH)", dentro del marco del Sistema de Justicia Penal Acusatorio. El objetivo principal es lograr que los elementos, que fungen como Primer Respondiente, adecuen sus protocolos operativos al Sistema de Justicia Penal Acusatorio, específicamente en los temas abordados durante el curso, el cual fue impartido por un Agente del Ministerio Público Federal (AMPF), adscrito a la Fiscalía Federal (FIFE) en el estado, a elementos de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano (SEPRAC) del municipio de Cuernavaca. Entre los temas desarrollados se

incluye: el Protocolo Nacional de Actuación: Primer Respondiente dentro de un hecho delictivo, también se abordó el tema de Cadena de Custodia, dentro de la investigación con el objetivo de concientizar la importancia de las buenas prácticas en la investigación de la escena del delito. También se expuso durante el curso el tema del informe Policial Homologado, que se elabora con motivo de las detenciones de personas involucradas en un hecho delictivo, así como la presentación de indicios a la autoridad ministerial, además de los requisitos del llenado del informe policial homologado. El taller se realizó en las instalaciones de la FGR en Morelos, quien trabaja de manera coordinada con todas las instituciones para garantizar un estado de derecho, siempre con respeto a las garantías de la ciudadanía.



**NOTARIA
CINCO**

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

**SEGURIDAD JURÍDICA
A SU PATRIMONIO**

ADJUDICACIÓN

ASOCIACIONES CIVILES

**CESIÓN DE DERECHOS
E HIPOTECAS**

COFINANCIAMIENTO

COMPRAVENTA

**CONSTITUCIÓN
DE SOCIEDADES CIVILES**

COTEJO DE DOCUMENTOS

DONACIÓN

FE DE HECHOS

FIDEICOMISO

MANDATO

RADICACIÓN DE SUCESIONES

**RATIFICACIÓN DE FIRMA
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTO**

**RÉGIMEN DE PROPIEDAD
EN CONDOMINIO**

SOCIEDADES MERCANTILES

TESTAMENTO

INFORMAVIT

FOYISSTE



TÉLEFONO:
777 228 22 49

contacto@notariacinco.mx

**Avenida Plan de Ayala número
830, Colonia Jacarandas,
Locales 27, 28, 29
y 30, Plaza Ikonos, Código
Postal 62420, Cuernavaca,
Morelos.**

Deciden mandar a juicio a Katia presunta cómplice en homicidio

DE LA REDACCIÓN

Al demostrar la Fiscalía Metropolitana la presunta participación de Katia Alondra "N" en el delito de homicidio calificado cometido en contra de un masculino en el municipio de Cuernavaca, un juez de control dictó la vinculación a proceso en su contra, haciéndose prevalear la prisión preventiva como medida cautelar. Los hechos se registraron la noche del 14 de abril del año 2021, cuando la persona víctima de 38 años de edad se encontraba al interior de un domicilio ubicado en la colonia Mojonera, perteneciente al municipio de Cuernavaca, lugar al que llegaron dos masculinos y una femenina. Los hombres ingresaron y golpearon al afectado exigiéndole el pago de un dinero que presuntamente debía, el ahora sentenciado de nombre Carlos Miguel "N", accionó un arma en contra de la víctima privándolo de la vida.

Resultado de las investigaciones desarrolladas se estableció la identidad de los responsables en contra de quienes se obtuvieron órdenes de aprehensión, y personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) realizara la detención de Carlos Miguel "N" alias "El Gato" de 31 años de edad, quien fue sentenciado a 25 años de prisión. En este mes de octubre, detectives de la AIC realizaron la detención de Katia Alondra "N" de 28 años de edad, en la colonia Maravillas, en la capital del estado, en contra de quien la Fiscalía Metropolitana formuló imputación por su presunta participación en los hechos. En audiencia de continuación, la autoridad judicial valoró el acervo probatorio y dictó la vinculación en contra de Katia Alondra "N" por el delito de homicidio calificado, permaneciendo la medida cautelar de prisión preventiva en su contra, y estableciéndose el plazo de un mes para concluir las investigaciones.



Por traer droga en lujoso auto robado, dos quedaron vinculados a proceso

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Metropolitana obtuvo de la autoridad judicial un auto de vinculación a proceso en contra de dos masculinos por su presunta responsabilidad en los delitos de posesión de vehículo automotor de procedencia ilícita y delitos contra la salud, cometidos en el municipio de Temixco. La tarde del pasado viernes 11 de octubre, elementos policiales del municipio de Temixco al circular sobre la avenida del Trabajo, en el poblado de Alpuyea, observaron estacionado un vehículo marca Audi tipo A4, color gris, con placas de circulación del Estado de México. En el asiento del conductor se encontraba quien fue identificado como Alan Sinuhe "N", y descendiendo del lado del copiloto quien fue identificado como Rodrigo Daniel "N", quien se fajó a la altura de la cintura un arma de fuego tipo pistola. Al ver la presencia policial ambos sujetos huyeron a bordo del vehículo iniciándose una persecución por el municipio, y sobre la carretera federal Taxco-Cuernavaca, a la altura de la colonia La Cruz del municipio de Xochitepec, el conductor perdió el control

del vehículo ocasionando daños al automotor que impidieron que continuaran con su huida. Del automóvil descendió Rodrigo Daniel quien corrió hacia unos campos de cultivo al tiempo de accionar el arma de fuego que llevaba en contra de los uniformados, lográndose la detención del masculino de 20 años, encontrándole en posesión de 10 dosis de metanfetamina, confirmándose pericialmente con peso de 3,947 miligramos. Asimismo, se aseguró al conductor Alan Sinuhe "N" 24 años, y al realizar la revisión de los números de identificación vehicular y consultar las bases de datos a través de Plataforma México, se confirmó que la unidad cuenta con reporte de robo con violencia del 17 de septiembre de este año. La Fiscalía Metropolitana presentó ante un juez de control a Alan Sinuhe y Rodrigo Daniel, formulándose imputación por los delitos de posesión de vehículo de procedencia ilícita, así como delitos contra la salud, respectivamente. Al valorarse las pruebas aportadas, se dictó la vinculación en su contra con la imposición de la prisión preventiva como medida cautelar concediéndose el plazo de dos meses para concluir las investigaciones.

Usaba las redes sociales para engañar y violar a sus víctimas

DE LA REDACCIÓN

Por su presunta responsabilidad en el delito de violación cometido en el municipio de Temixco, la Fiscalía Metropolitana obtuvo la vinculación a proceso en contra de Martín "N", a quien le fue impuesta la prisión preventiva como medida cautelar. La mañana del martes 08 de octubre el imputado contactó a las víctimas al ofrecer trabajo de limpieza en un domicilio ubicado en la colonia Morelos, del municipio de Temixco, pactando el medio día para desarrollar las actividades. Dos mujeres acudieron al lugar en donde comenzaron a realizar la limpieza en el inmueble de dos niveles bajo insinuaciones de índole sexual por parte del masculino, mismas que rechazaron aclarando que solo iban a trabajar, el indiciado subió a la planta alta en donde le pide a una de las mujeres que limpiara

el baño ingresando detrás de ella en donde comenzaron a forcejear. La segunda víctima subió a ver qué ocurría encerrando a ambas en el cuarto y mediante la violencia física abusar de ellas. Una de las femeninas logró enviar un mensaje de texto a su madre pidiendo ayuda y enviando la ubicación del lugar, lo que permitió que se solicitara ayuda de elementos policiales quienes acudieron al domicilio, y ante el señalamiento de las afectadas se realizara la detención de Martín "N" de 42 años de edad. La Fiscalía Metropolitana presentó al detenido ante un juez de control formulándose en su contra imputación por el delito de violación, y al valorarse las pruebas aportadas, se dictó un auto de vinculación a proceso en su contra, imponiéndose la prisión preventiva, y concediéndose a la representación social el plazo de 45 días para concluir las investigaciones.

